



<p>Estrategia ambiental "Comuna de Melipilla" 2021-2024</p>	<p>Misión: Contribuir a la transformación y adaptación sostenible del territorio, promoviendo la equidad de género, entregando información transparente sobre la gestión municipal medioambiental e integrando a la comunidad de manera participativa, para el reconocimiento, valoración y protección de su entorno y biodiversidad, elementos fundamentales para el buen vivir en el contexto de la crisis climática.</p>		
<p>Línea estratégica N°1: GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL (GAL)</p>	<p>Objetivo: Establecer las bases de la gestión ambiental de la comuna, para una institucionalidad que integre de manera transversal las temáticas medioambientales contingentes y considere a las partes interesadas en la gestión.</p>		
	<p>Programa de acción</p>	<p>Proyectos</p>	<p>Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación</p>
	<p>Comité Ambiental Municipal (CAM)</p>	<p>Fortalecimiento del CAM Objetivo: Fortalecer el Comité Ambiental Municipal (CAM) con miembros de distintas Direcciones municipales, para que lidere y evalúe las propuestas de acción medio ambientales para la comuna.</p> <p>Desarrollo sostenible comunal Objetivo: Incorporar conceptos de sustentabilidad, mitigación y adaptación a la crisis climática, en instrumentos de gestión municipal (PLADECO, PLAN REGULADOR, PLADETUR)</p>	<p>- Generar decreto con nombramiento de miembros del CAM. - Planificar reuniones del CAM. Indicadores: Direcciones incorporadas en decreto. Número de reuniones efectuadas en un año. Metas: CAM integrado con al menos el 50% de la dotación total de directores municipales. Medio de verificación: Decreto con nombramiento. Memo/oficio con contraparte designada. Acta de reuniones. Cronograma de reuniones</p> <p>- Revisión de los instrumentos de gestión municipal. -Definir principales contenidos de interés para la comuna relacionados con estos instrumentos. -Proponer índices para su gestión y seguimiento. Indicadores: Instrumentos revisados/Instrumentos totales, Instrumentos que incorporan sostenibilidad/Instrumentos que deberían incorporarla. Metas: al menos de un 50% de los instrumentos de gestión municipal logran incorporar los conceptos de sustentabilidad, mitigación y adaptación a la crisis climática. Verificación: Acta de reuniones, instrumentos revisados y actualizados.</p>



Continuación Línea estratégica N°1, Gestión Ambiental Local		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Comité Ambiental Municipal (CAM) (Continuación)	Índices y riesgos ambientales Objetivo: Elaborar y dar seguimiento a índices y riesgos ambientales comunales en conjunto con el CAM	<ul style="list-style-type: none"> - Construir los indicadores mediante matriz, validando los avances en instancias participativas. - Dar seguimiento a los índices durante la gestión municipal. - Revisar y actualizar los índices según sea necesario. - Comunicar a la comunidad los resultados. Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores construidos en base a matriz de riesgo. - Proporción de indicadores con seguimiento/total de indicadores. Metas: Contar con índices y riesgos ambientales durante el año 2022. Verificación: Acta de reuniones, Matriz de riesgos.
	Pronunciamientos ante el SEIA Objetivo: Revisar inter-direcciones proyectos que impliquen daño o impacto ambiental ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) del Ministerio de Medio Ambiente. Enfocado: funcionarios y funcionarias municipales.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una pauta de evaluación de proyectos ante el SEA entre Direcciones municipales según requerimiento de cada proyecto. Indicadores: Revisión de al menos el 90% de los proyectos ingresados al SEIA, con injerencia municipal. Metas: El 50 % de los pronunciamientos municipales anuales en el SEIA, cuentan con la revisión de otras direcciones de acuerdo a la Pauta. Verificación: Pauta creada, acta de reuniones, pronunciamientos publicados en SEA.
Municipio verde	Plan de sustentabilidad interna y compras sustentables Objetivo: elaborar e implementar un Plan de sustentabilidad interna y compras sustentables que permita incorporar de manera transversal la sustentabilidad al quehacer del municipio y sus direcciones, para la reducción de GEI (Gases Efecto Invernadero), consumo hídrico y energético. Enfocado: funcionarios y funcionarias municipales.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Plan de sustentabilidad municipal. - Revisar el gasto energético de la municipalidad. - Realizar encuesta a funcionarios sobre percepción y conocimientos de temáticas ambientales. - Presentar propuesta de acciones y mejoras. - Evaluación de soluciones. Indicadores: -Número de Direcciones que implementa el plan/Total de Direcciones. - Acciones implementadas/acciones consideradas en el plan. - Emisiones de GEI (mediante estimaciones), huella hídrica, consumo energético. Metas: Disminuir en un 10% el consumo hídrico, energético, emisiones de GEI en las dependencias municipales DGA y Consistorial. Verificación: Acta de reuniones, fotos, otros medios relacionados con las acciones contenidas en el plan (cuentas de consumo eléctrico, cuentas de combustible, etc.)



Continuación Línea estratégica N°1, Gestión Ambiental Local		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Municipio verde (continuación)	Municipio cero papel Objetivo: disminuir progresivamente el uso de papel por medio de una estrategia orientada a la educación y gestión municipal. Enfocado: funcionarios y funcionarias municipales.	-Establecer un plan de municipio cero papel que reconozca las particularidades de la gestión municipal y sus procesos. -Implementar plan de municipio cero papel. -Evaluar impacto del proyecto. Indicadores: Número de resmas de papel compradas en un año, en relación al año anterior y número de Unidades municipales. Cantidad de papel reciclada en un mes. Metas: El municipio realiza un uso eficiente del papel, disminuyendo la compra de papel en un 30%, con aumento progresivo cada año, junto con el reciclaje del 100% anual. Verificación: Acta de reuniones, compras mensuales de resmas de papel.
Ordenanza ambiental integral	Ordenanza ambiental comunal Objetivo: Generar una ordenanza ambiental integral que permita normar temáticas ambientales y realizar fiscalizaciones en la comuna. Enfocado: funcionarios y funcionarias municipales. Comunidad.	- Revisar ordenanzas de la Municipalidad de Melipilla, relativas al medio ambiente. - Integrarlas entre sí en una sola ordenanza. - Incorporar temáticas ambientales que no estén consideradas en las ordenanzas existentes. - Aprobar la ordenanza, decreto de aprobación, difundir la ordenanza a la comunidad. Indicadores: Ordenanza ambiental elaborada, decretada y difundida. Metas: El año 2022 se decreta la ordenanza ambiental, y cuenta con la revisión del comité ambiental municipal y comunal. Verificación: Acta de reuniones, votación, publicación de la ordenanza.
Red de colaboradores para el fortalecimiento de la gestión ambiental local	Colaboradores intersectoriales Objetivo: Establecer convenios de colaboración con otras instituciones públicas y/o privadas para lograr mejoras en la gestión ambiental de la comuna. Enfocado: comunidad en general	- Establecer convenios de cooperación con academias (universidad, centros de investigación, etc.). - Establecer convenios de cooperación con el sector privado. - Establecer convenios de cooperación con el sector público. - Establecer convenios de cooperación con la comunidad formal e informal (JJVV, ONG u agrupaciones medioambientales, etc.) - Revisar anualmente la pertinencia de los convenios de acuerdo a las necesidades de la gestión municipal. Indicadores: Convenios firmados/total de convenios acordados con las contrapartes. Metas: La GAL se fortalece a través de los convenios establecidos. Verificación: Actas de reunión, oficios/memos con los convenios de colaboración firmados.



Línea estratégica N°2:	Objetivo: Establecer una estrategia ante el cambio climático que permita incluirlo de manera integral a la gestión municipal, incorporando a la ciudadanía en las diversas acciones.		
Cambio Climático	Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
	Plan local de crisis climática	Elaboración de Plan local de crisis climática Objetivo: Generar una estrategia de acción comunal para enfrentar el cambio climático, con medidas de mitigación y adaptación, identificando acciones de corto, mediano y largo plazo y vinculándose con otras iniciativas nacionales e internacionales. Enfocado: funcionarios y funcionarias municipales. Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Decretar a la comuna en Emergencia Climática. - Buscar asesoría de expertos para crear el plan local. - Redactar y oficializar Plan local de crisis climática. - Levantar una línea base de las variables climáticas (vulnerabilidad, riesgo, fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero). - Trabajar de manera participativa la estrategia local a través de consultas, encuentros, encuestas, etc. - Establecer metas acordadas con la realidad del territorio y medidas adecuadas. - Generar un cronograma de acción. - Difundir el plan de acción a la comunidad e integrarla en las acciones. - Establecer alianzas y/o convenios con organismos públicos y privados, asociaciones municipales, y organismos no gubernamentales. (CONAF, FIMA, AMUSA, Asociación chilena de municipalidades ante el cambio climático). - Incorporar al Municipio en iniciativas nacionales e internacionales en materia de cambio climático, con el fin de dar visibilidad a sus acciones (HuellaChile, Race to Zero, etc.) Indicadores: Plan creado, emisiones de GEI, matriz de riesgos. Metas: El municipio cuenta con un Plan local de crisis climática para la gestión 2021-2024, se evalúa anualmente su gestión. Verificación: Decreto, Plan, convenios, fotos de actividades de participación asociadas a construcción del plan.
	Biodiversidad	Gobernanza de bienes naturales comunes Objetivo: Generar instrumentos y mecanismos de gobernanza de los bienes naturales comunes de la comuna, que permitan la protección de sus ecosistemas y el buen vivir de las y los habitantes actuales y futuros de Melipilla. Enfocado: Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un análisis territorial sobre el estado de los componentes ambientales de la comuna (agua, suelo, aire, biodiversidad). - Gestionar instrumentos de protección para recursos naturales y ecosistemas. - Promover acciones de protección conjunta entre municipios. - Realizar un estudio de cierre de las canteras de la comuna. Indicadores: Grupo conformado; Análisis y estudios; Informes de avance en declaratorias de protección. Metas: Se crean instrumentos de gobernanza de recursos naturales para la gestión ambiental local. Verificación: actas de reunión, informes y estudios.



Continuación Línea estratégica N°2, Cambio climático		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Biodiversidad (Continuación)	<p>Conservación y protección de la biodiversidad local</p> <p>Objetivo: Promover la protección, conservación, y regeneración de ecosistemas locales, mediante acciones locales participativas.</p> <p>Enfocado: Comunidad.</p>	<p>- Apoyar iniciativas de manejo ecológico en zonas de biodiversidad en estado de vulnerabilidad.</p> <p>- Identificación de áreas de biodiversidad.</p> <p>Indicadores: Georreferenciación, variables de adaptación incorporadas.</p> <p>Metas: Contar con mayor claridad del estado de la biodiversidad local para la conservación y protección.</p> <p>Verificación: informes.</p>
Reducción de gases de efecto invernadero, transporte y energía	<p>Reducción de los gases de efecto invernadero asociados a energía.</p> <p>Objetivos: Promover acciones enfocadas al ahorro energético, uso de energías renovables y cambio modal sustentable, aislación térmica, para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero producidos con el consumo de energía.</p> <p>Enfocado a: comunidad</p>	<p>-Promover el uso de energías renovables, o de ahorro energético, postulando a proyectos pilotos y/o convenios.</p> <p>- Promover el cambio modal sustentable como el ciclismo, car pooling, transporte público a través de la mejora de ciclovías y postulación a proyectos de expansión y nuevas rutas (Plan de Movilidad).</p> <p>-Establecer un programa educativo de buenas prácticas de eficiencia energética ciudadanas</p> <p>- Apoyar implementación de alternativas al uso del fuego, mediante alianzas con entidades públicas o privadas.</p> <p>- Informar a la comunidad sobre alternativas de aislación térmica a nivel residencial.</p> <p>Indicadores: emisiones de GEI, proyectos de uso de energía renovable (kWh reemplazados), kms de ciclovías, número de sistemas de calefacción adaptados y de obras con esquemas de aislación.</p> <p>Metas: Disminuir los gases de efecto invernadero respecto al año anterior.</p> <p>Verificación: plan de cambio climático, comunicados</p>



Continuación Línea estratégica N°2, Cambio climático		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Áreas verdes	<p>Rediseño de áreas verdes como adaptación al cambio climático.</p> <p>Objetivo: Implementación del concepto de adaptación al cambio climático en la gestión municipal en áreas verdes de la comuna, respetando la biodiversidad y promoviendo la incorporación de especies nativas resilientes.</p> <p>Enfocado a: comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar el rediseño de las áreas verdes en función de la adaptación al cambio climático con asesoría de expertos.- Generar un plan anual de rediseño de áreas verdes.- Generar en el vivero municipal las especies necesarias para cubrir las áreas verdes requeridas.- Comunicar avances del proceso a la comunidad. <p>Indicadores: porcentaje de especies nativas en planificación. Porcentaje de áreas verdes rediseñadas en un año.</p> <p>Metas: Aumentar anualmente la superficie de áreas verdes que consideren medidas de adaptación al cambio climático.</p> <p>Verificación: planificación anual de áreas verdes, fotos de áreas verdes mejoradas, comunicados.</p>
Construcciones sustentables	<p>Construcciones sustentables participativas</p> <p>Objetivo: Realizar construcciones sustentables en la comuna con el fin de promover la reducción en la huella hídrica y de carbono en la materialidad de las edificaciones.</p> <p>Enfocado a: comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none">- Generar una propuesta informativa sobre prototipos de construcción sustentable, con la información en la reducción de la huella hídrica y de carbono. (guía, manual, sitio en la página municipal, etc)- Desarrollar programa de construcciones sustentables colaborativas entre el municipio y la comunidad (ecoplazas, sedes vecinales, club adulto mayor, etc).- Presentar a la comunidad la "Casa ecológica. Centro demostrativo de técnicas sustentables" como modelo para promover la sustentabilidad en la comuna.- Búsqueda de financiamiento, convenios o alianzas interdisciplinarias que fomenten acciones de sustentabilidad en la construcción. <p>Indicadores: Número de construcciones sustentables ejecutadas en un año. Número de reuniones participativas para ecoconstrucción realizadas en un año.</p> <p>Metas: Realizar 3 construcciones sustentables por año.</p> <p>Verificación: Informativo, acta de reuniones, lista de asistencia, fotos, documentación de proyectos elaborados.</p>



Continuación Línea estratégica N°2, Cambio climático		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Eficiencia hídrica	<p>Acciones para el uso sostenible del agua</p> <p>Objetivo: Promover la implementación de acciones locales en el uso sostenible del agua.</p> <p>Enfocado a: organizaciones sociales, establecimientos educacionales urbanos y rurales, funcionarios municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Evaluar y gestionar la creación, desde Administración municipal, de una Oficina de Asuntos Hídricos.-Fortalecer la gestión municipal respecto a la escasez hídrica, a través de educación a sus funcionarios e implementación de pilotos de ahorro hídrico.- Promover medidas de ahorro hídrico en establecimientos educacionales.- Promover medidas de adaptación de agricultura y áreas verdes.



Línea estratégica N°3: Educación socioambiental	Objetivo: promover el cambio cultural ambiental de las y los vecinos de Melipilla, a través del reconocimiento, valoración y cuidado del territorio y sus valores ambientales, mediante un rol animador, convocador e incentivador del municipio con las y los actores locales.		
	Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
	Sensibilización ambiental para la valoración del medio ambiente	<p>Diálogos de sensibilización y educación para la valoración ambiental Objetivo: Realizar un programa de diálogos para conocer y aprender sobre temas ambientales contingentes, para lograr una concientización y activación de acciones para el cuidado ambiental en el territorio. Enfocado a: funcionarios municipales, de la corporación de salud y educación, y docentes de colegios municipales, e integrantes del CAC.</p> <p>Huertas comunitarias: incentivo para el buen vivir Objetivo: Intercambiar conocimientos con vecinas y vecinos, de preferencia adultas y adultos mayores de Melipilla sobre el cuidado de medio ambiente a través del cultivo de alimentos y medicina natural en pequeñas huertas ecológicas, como mecanismo para el buen vivir. Objetivo específico1: Propiciar el traspaso de conocimiento entre generaciones sobre el cuidado de la naturaleza y la autoproducción alimentaria. Objetivo específico2: Compartir técnicas para la autoproducción de alimentos y medicina natural en escenario de cambio climático. Enfocado a: adultas y adultos mayores</p>	<p>- Diseñar y ejecutar un programa de diálogos en terreno sobre medio ambiente y biodiversidad melipillana “Conocer para cuidar”.</p> <p>- Preparar cartilla de reconocimiento de flora y fauna nativa como apoyo a las salidas educativas, y como informativo en general para la comunidad.</p> <p>- Elaborar encuesta de diagnóstico y evaluación.</p> <p>Indicadores: Número de charlas realizadas en un año, cartilla diseñada.</p> <p>Metas: Al menos el 30% de los funcionarios participa de talleres convocados. Profesores municipales de asignaturas relacionadas a medio ambiente se inscribe en el programa. Al menos la directiva del Comité Ambiental Comunal (CAC) participa de las actividades programadas.</p> <p>Verificación: Fotografías, Listas de asistencia, encuesta de diagnóstico y evaluación.</p> <p>- Diseñar Talleres de huerta ecológica, de hortalizas y medicinales, que cuente con manual de uso y cuidado.</p> <p>- Incorporar concepto y ejemplos concretos de reutilización y reciclaje en la huerta</p> <p>- Ejecutar talleres con adultos y adultas mayores.</p> <p>- Registrar nuevos antecedentes brindados por las y los participantes del taller.</p> <p>Indicadores: Cantidad Huertas construidas, número de participantes, registro de la entrega de la huerta (carta de acuerdos).</p> <p>Meta: Las y los participantes se comprometen al cuidado de la huerta elaborada durante el taller o de otros prototipos entregados.</p> <p>Verificación: Carta de acuerdos, lista de participantes, fotografías.</p>



Continuación Línea estratégica N°3, Educación socioambiental		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Economía circular y basura cero	<p>Charla móvil: Tour 3R Objetivo: Incentivar a la comprensión del ciclo de las cosas, con el mensaje “La basura NO existe” a través de la experiencia en terreno por diferentes iniciativas con aplicación de reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Enfocado a: equipo docente corporación, dirigentes y lideresas locales.</p>	<p>- Programar y ejecutar el recorrido entre 3 hitos demostrativos de la gestión de residuos local (Punto limpio, centro demostrativo, ecoplaza/parque). - Elaborar encuesta de diagnóstico y percepción. Indicadores: Programa elaborado, Número de charlas realizadas en un año, número de asistentes. Metas: Al menos el 10% de profesores de asignaturas relacionadas a medio ambiente se inscribe en programa de visitas. Asisten representantes de al menos 2 dirigencias u organizaciones sociales por unidad territorial a la actividad. Verificación: Fotografías, listado de asistentes, encuesta de diagnóstico y evaluación.</p>
	<p>Charlas y talleres sobre reducir, reutilizar y reciclar, con Punto Limpio Móvil y Puntos Verdes. Objetivo: Incentivar a las acciones preventivas en la generación de residuos, y acciones paliativas en torno a los residuos reutilizables y reciclables. Enfocado a: equipo docente corporación, dirigentes vecinales.</p>	<p>- Programar la Ruta del Punto Limpio Móvil. - Capacitar a directivas y comunidades donde se instalen los Punto Limpios Móviles. - Capacitar y reforzar conocimiento sobre reciclaje a comunidades en torno a Puntos Verdes para el reciclaje. Indicadores: Programa elaborado, Número de charlas y capacitaciones realizadas en un año, número de asistentes. Metas: la educación ambiental itinerante para el reciclaje se mantiene activa durante todo el año, tanto en zona urbana y rural de Melipilla. La comunidad aumenta demanda por Puntos Verdes o soluciones sobre reciclaje. Verificación: Fotografías, listado de asistentes.</p>
	<p>Campaña Microbasurales Objetivo: fomentar la educación ambiental como punto central en la disminución de focos de microbasurales mediante el trabajo colaborativo entre municipio y comunidad Enfocado a: comunidad y dirigentes vecinales</p>	<p>- Instalar y promover el dialogo interdirecciones para la búsqueda de soluciones en la gestión municipal (mesa microbasurales). - Evaluar mejoras mediante la observación de la dinámica de los residuos en un sector piloto (observatorio de residuos). - Revisión permanente de las acciones educativas y operativas a realizar en el territorio y en conjunto con la comunidad para la disminución de microbasurales. Indicadores: microbasurales disminuidos en zonas de intervención, juntas vecinales activas en el monitoreo y cuidado territorial. Metas: Al menos el 50% de los microbasurales intervenidos no vuelve a generarse en el mediano plazo (1 año). - Verificación: testimonio audiovisual, fotografías.</p>



Continuación Línea estratégica N°3, Educación socioambiental		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Cambio Climático	<p>Diálogos para la sensibilización y difusión sobre cambio climático a comunidad y a funcionarios/as municipales, funcionarios/as de la Corporación municipal, y CAC.</p> <p>Objetivo: Propiciar la instalación de la problemática, efectos, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en comunidad y funcionarias y funcionarios municipales y corporación de educación y salud para la propagación del tema en las acciones diarias y la toma de decisiones.</p> <p>Enfocado a: funcionarios municipales y corporación de salud y educación, comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar campaña de difusión (rrss, prensa, y radio) sobre cambio climático dirigidos a la comunidad. - Diseñar, programar y ejecutar talleres para la comunidad, funcionarios municipales y de la corporación municipal. - Producir y ejecutar un Seminario Provincial sobre cambio climático para la comunidad. - Capacitaciones a funcionarios/as respecto a acciones de ahorro hídrico, energético y reciclaje, con la firma de una carta de acuerdo por cada asistente a las capacitaciones. <p>Indicadores: Número de talleres realizados en un año, número de asistentes por taller/ población total.</p> <p>Metas: Aumento anual de comunidad y funcionarios municipales y de la corporación que comprende conceptos medioambientales y plantea compromiso personal (ejemplo: entiende el cambio climático de forma básica y se compromete a alguna acción de adaptación).</p> <p>Verificación:</p>
Saneamiento ambiental	<p>Charlas educativas sobre Tenencia Responsable de Mascotas.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el vínculo humano-animal positivo y la promoción del bienestar animal, así como de los cuidados y convivencia responsable con los animales de compañía, haciendo hincapié en los efectos negativos que provoca en la comunidad, el maltrato animal, la falta de tenencia responsable de mascotas y la consciente necesidad de proteger los ecosistemas y la biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de Charlas a alumnos de diferentes rangos etarios de establecimientos educacionales y comunidad en general sobre la Tenencia Responsable de Mascotas, como por ejemplo: enfermedades zoonóticas, prevención de mordeduras, cuidados y obligaciones de la tenencia de mascotas, fomentar la adopción, evitar el maltrato animal, entre otros temas relacionados. - Difusión sobre Tenencia Responsable de Mascotas a través de los medios de comunicación disponibles (rrss, afiches, folletos, entre otros). <p>Indicadores: Número de charlas realizadas, Número de asistentes.</p> <p>Metas: Aumento del conocimiento de la población de la Tenencia responsable de mascotas y la Ley vigente (21.020), además de las problemáticas que se generan por el desconocimiento de esta.</p> <p>Verificación: Registro Fotográfico, Listado de asistencia, Acta.</p>



Línea estratégica N°4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PAC)	Objetivo: Entregar lineamientos y activar canales para la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones ambientales.		
	Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
	Plan de participación ciudadana	Elaboración de un plan de participación ciudadana municipal Objetivo: Generar e implementar un protocolo que guíe la participación ciudadana en temas ambientales comunales. Enfocado a: comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de participación ciudadana. - Realizar una encuesta de percepción y conocimientos respecto a temáticas ambientales a la comunidad. - Implementar el plan de participación ciudadana. Indicadores: Plan elaborado y difundido, Número de actividades PAC realizadas en un año. Metas: Incorporación progresiva de la ciudadanía en las actividades de PAC. Verificación: Plan elaborado, asistencia a actividades, fotos.
		Difusión de proyectos en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) a la comunidad Objetivo: Informar oportunamente a la comunidad sobre proyectos con impacto ambiental para revisión y observación ciudadana atinente y oportuna a través del SEIA. Enfocado a: comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y ejecutar protocolo municipal para la difusión de proyectos que ingresan al SEIA. Indicadores: Numero de comunicados enviados/total de proyectos en el SEA del año. Metas: Comunicar a la comunidad los proyectos que ingresen al SEIA, logrando que los vecinos ingresen sus observaciones a los proyectos. Verificación: comunicados.
Comunicados ambientales ciudadanos Objetivo: Informar las acciones relacionadas con medio ambiente, desde la Gestión municipal a la comunidad, a través de medios locales de prensa y redes sociales. Enfocado a: comunidad		<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de información ambiental a difundir de forma periódica (publicaciones semanales, efemérides ambientales, boletín trimestral) - Establecer red de difusión. - Generar cronograma de publicaciones. - Actualizar página web municipal. Indicadores: Número de publicaciones al mes. Metas: La comunidad de Melipilla cuenta con diversos medios donde poder informarse sobre la gestión ambiental local. Verificación: actualización de página web municipal, comunicados.	



Continuación Línea estratégica N°4, Participación ciudadana		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Protocolo de denuncias ambientales	<p>Creación de protocolo de denuncias ambientales</p> <p>Objetivo: elaborar un protocolo comunal para las denuncias ciudadanas, de modo de recabar mayor información de los acontecimientos ambientales en el territorio como complemento a la toma de decisiones en la GAL</p> <p>Enfocado a: comunidad, funcionarios</p>	<p>-Elaboración del protocolo entre Dirección de Gestión Ambiental, y Departamento de Inspección municipal.</p> <p>- Actualización y difusión de sección denuncias ambientales en la página web institucional.</p> <p>- Elaborar guía de procedimientos para denuncias ambientales en otros servicios.</p> <p>- Capacitación a funcionarios y funcionarias receptoras de denuncias.</p> <p>-Desarrollar estadística de las denuncias.</p> <p>- Comunicar resultados a la comunidad sobre la atención de las denuncias.</p> <p>Indicadores: Número de denuncias ambientales atendidas/número de denuncias recibidas. Tiempo transcurrido en atención de denuncias.</p> <p>Metas: Se mejora la eficiencia en la atención de denuncias.</p> <p>Verificación: denuncias recibidas, publicaciones realizadas.</p>
Fortalecer al Comité Ambiental Comunal (CAC)	<p>Convocar a una actualización del Comité Ambiental Comunal (CAC) y promover reuniones frecuentes</p> <p>Objetivo: Promover la activación del Comité Ambiental Comunal para la participación ciudadana organizada.</p> <p>Enfocado a: comunidad</p>	<p>-Respaldar e incentivar al CAC para que llame a una nueva convocatoria.</p> <p>-Incentivar a la reactivación de la directiva del CAC y a reuniones frecuentes.</p> <p>Indicadores: Número actualizado de integrantes del CAC (nuevos). Número de reuniones del CAC/número de reuniones programadas en el año.</p> <p>Metas: El Comité se mantiene activo e incorpora a nuevas vecinas y vecinos periódicamente.</p> <p>Verificación: acta de primera reunión resultante de la convocatoria, fotos, acta de las reuniones bimensuales.</p>
	<p>Capacitación del CAC en temas medio ambientales</p> <p>Objetivo: capacitar a los miembros del CAC en temas medioambientales para fortalecer su acción en la comuna.</p>	<p>- Diagnosticar las necesidades de las y los integrantes del CAC, para definir cronograma de capacitaciones.</p> <p>-Generar el contenido para las capacitaciones, contactar a expertos de cada área.</p> <p>-Gestionar la jornada de capacitación, (lugar y materiales).</p> <p>-Invitar a las y los miembros del CAC.</p> <p>-Realizar la actividad.</p> <p>-Encuesta de satisfacción (formulario googleform).</p> <p>Indicadores: Número de jornadas realizadas en el año, número de asistentes/ número de integrantes del CAC, horas efectivas de capacitación.</p> <p>Metas: Aumentar el número de jornadas de capacitación al CAC en relación al año anterior.</p> <p>Verificación: fotos de difusión de las jornadas, lista de asistencia, fotos de las actividades.</p>



Línea estratégica N°5:	Objetivo: Generar una gestión integral de los residuos, promoviendo la economía circular, de manera de disminuir los residuos que se disponen en el vertedero municipal, para mejorar la salud y calidad de vida de la comunidad.		
	Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	Plan municipal para la gestión integral de residuos	<p>Elaborar un Plan de Gestión Integral de residuos Objetivo: Diseñar un plan estratégico para la gestión de residuos, de manera participativa, mediante acciones que lleven a la comuna a basura cero. Enfocado a: toda la comunidad</p> <p>Implementación del Plan Integral de Residuos Objetivo: Concretar acciones del Plan Integral de Residuos de forma gradual.</p>



Continuación Línea estratégica N°5, Gestión integral de residuos sólidos domiciliarios		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Plan municipal para la gestión integral de residuos (continuación)	Levantamiento y sistematización de datos y metodología de catastros: Recopilación de datos, historiales, registros de control de datos o similares. Registro de catastros, encuestas de percepción y similares. Procesamiento de datos, modelaciones y resultados para engrosar la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar catastro, evaluaciones y toma de datos en la estrategia de continuidad. - Estrategia presupuestaria para la etapa número dos del plan de gestión integral. - Diseño y elaboración de metodología para la toma y procesamiento de datos. <p>Indicadores: Encuestas ciudadanas Basura Cero, Modelo para la toma y procesamiento de datos sobre la gestión de residuos municipal y comunal. Catastro publicado de los resultados.</p> <p>Meta: Datos publicados trimestralmente en el sitio web del municipio o similar. Decisiones sobre mejoras, iniciativas y proyectos ambientales</p> <p>Verificación: Lista de asistencia, fotos, lista de inscritos, sistematizaciones DIDECO y otras contratadas para dicho fin.</p>
Erradicación de microbasurales	Erradicación de microbasurales Objetivo: Revisar las relaciones contractuales y operativas del servicio de recolección de residuos. Analizar los resultados para proponer mejoras.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acciones urgentes para agilizar la recolección, control, fiscalización y mantención de la limpieza de microbasurales. - Plan de asignaciones presupuestarias para mejorar recolección, transporte, valorización y/o disposición final. - Revisiones jurídicas y laborales. - Plan de eficiencia logística y mejora continua. <p>Indicadores: Recurrencia de denuncias ciudadanas y su disminución, constatación mediante registro visual, fotográfico y con fiscalizadores/monitores. Incluir preguntas sobre microbasurales en encuestas de DIDECO, OIRS o similares.</p> <p>Meta: Erradicación del 80% del total de microbasurales al cabo de 24 meses, desde el inicio de esta, y a un 90% del total al cabo de 36 meses.</p> <p>Verificación: Sistematizaciones DIDECO, SECPLA y otras contratadas para dicho fin. Levantamiento de catastros generales y específicos para la reevaluación de resultados.</p>



Continuación Línea estratégica N°5, Gestión integral de residuos sólidos domiciliarios		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Erradicación de microbasurales (Continuación)	Recuperación de espacio publico Objetivo: Generar instancias de trabajo colaborativo dentro de la gestión municipal y con la comunidad melipillana, para la erradicación y transformación de espacios afectados por microbasurales	<ul style="list-style-type: none">- Implementar Mesa de trabajo integradora de las diferentes direcciones municipales en torno al análisis y propuesta de soluciones para la erradicación de microbasurales.- Generación de una Campaña municipal para la erradicación de microbasurales y recuperación de espacio público a través de propuestas de construcción sustentable.- Implementación de un mecanismo de análisis y seguimiento de microbasurales (Observatorio). Indicadores: Diagnóstico microbasurales en zona piloto de análisis, microbasurales erradicados versus diagnóstico, espacios recuperados. Número de participantes en las jornadas de trabajo colaborativo. Meta: Lograr recuperar espacios públicos asociados a microbasurales con trabajo colaborativo. Verificación: Lista de inscritos, Actas de reunión, productos comunicacionales campaña, resultados del observatorio.



Línea estratégica N°6: SANEAMIENTO AMBIENTAL	Objetivo: Mantener la salud pública de la comuna libre de riesgos, actuando de manera preventiva y correctiva, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, cumpliendo con la Legislación Nacional.		
	Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
	Tenencia Responsable de Mascotas	Promover de la Tenencia Responsable de perros y gatos en la comuna. Objetivo: promover la TRM para salvaguardar la salud y seguridad de las personas, proteger a los animales y el entorno que los rodea, promover una adecuada convivencia entre humanos y animales, implementar acciones educativas y preventivas que promuevan conductas para el adecuado cuidado del medioambiente y la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar operativos de vacunación antirrábica y desparasitación en el Centro Veterinario y en distintos sectores de la comuna, a modo de acercar estos servicios a zonas más lejanas, con especial énfasis en las cercanías de zonas con alta prevalencia de especies silvestres. - Brindar atención veterinaria de calidad con especial énfasis en la prevención de enfermedades transmisible al hombre. - Educar en la consulta a cada tenedor de mascota, en los requerimientos, cuidados y necesidades que poseen estas especies, fortaleciendo el vínculo humano-animal positivo y promover el bienestar animal. Indicadores: número de atenciones veterinarias, número de animales vacunados y desparasitados, número de campañas antirrábicas ejecutadas. Meta: Incentivar y educar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas a modo de prevenir problemáticas que afecten a la población, el medioambiente y la biodiversidad. Verificación: Registro Fotográfico, Número de jornadas realizadas, Base de datos digitalizado, certificados antirrábicos.
Registro Nacional de Mascotas	Jornadas de implantación de microchip y registro de estas en la plataforma nacional de SUBDERE. Objetivo: Promover e incentivar la identificación y el posterior registro de perros y gatos, con o sin dueño, de organizaciones sin fines de lucro con personalidad jurídica, así como de centro de mantención temporales de la comuna de Melipilla con el fin de cumplir con la normativa indicada en la Ley 21.020 y su decreto.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar operativos de implantación de microchip en distintos sectores de la comuna, con especial importancia zonas aledañas a zonas con presencia de fauna silvestre. - Realizar implantación de microchip en Centro Veterinario Primario. - Inscripción de animales implantados en la Plataforma de Registro Nacional de animales de compañía. - Inscripción de Organizaciones sin fines de lucro con personalidad jurídica a modo que puedan postular a fondos concursables. - Inscripción de Centro Temporales de la comuna. Indicadores: Número de operativos, Número de animales implantados, Número de animales registrados en Plataforma Nacional, número de organizaciones y centro temporales.	



Continuación Línea estratégica N°6, Saneamiento ambiental		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Registro Nacional de Mascotas (continuación)	Jornadas de implantación de microchip y registro de estas en la plataforma nacional de SUBDERE	<p>Meta: Aumentar el número de mascotas identificadas y registradas en la plataforma, así como de centro temporales y organizaciones sin fines de lucro a modo de cumplir con la normativa de la Ley 21.020.</p> <p>Verificación: Registro fotográfico, Número de jornadas, base de datos digitalizada, Planilla de mascotas (perros/gatos), centro temporales y organizaciones inscritas en Plataforma Nacional.</p>
Control reproductivo de perros y gatos.	<p>Esterilización quirúrgica de felinos y caninos.</p> <p>Objetivo: Brindar un servicio de esterilización de calidad, considerando técnicas que no generen sufrimiento innecesario a las mascotas, el cual sea gratuito o de bajo costo, contribuyendo a la disminución de la sobrepoblación de estas especial, con especial énfasis en cercanías a zonas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas o a áreas rurales con presencia de animales pertenecientes a especies silvestres amenazadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar esterilizaciones de caninos y felinos en el Centro Veterinario y en diversos sectores de la comuna, dando énfasis en lugares aledaños a la presencia de fauna silvestre. - Implementar el método TNR o Control de nicho con el apoyo de entidades de protección animal, tanto para perros callejeros como colonias de gatos, a modo de controlar la población de animales sin dueño. - Identificar zona o sectores con presencia de perros comunitarios y colonias de gatos. - Búsqueda activa de fuentes de financiamiento para esterilizaciones, contratos de equipos de cirugía e insumos. <p>Indicadores: Número de animales esterilizados, número de proyectos ejecutados con financiamiento externo, número de solicitudes de esterilización.</p> <p>Meta: aumentar el número de animales de la especie canina y felina esterilizados, promoviendo así la TRM, contribuyendo eficazmente a evitar la sobrecarga del ecosistema, la sobrepoblación y el abandono, protegiendo a la población, el medio ambiente y la biodiversidad.</p> <p>Verificación: Registro fotográfico, Base de datos digitalizada, fichas de consentimiento de cirugía.</p>



Continuación Línea estratégica N°6, Saneamiento ambiental		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Fiscalización de ordenanza municipal respectiva y Leyes vigentes.	Apoyar la fiscalización de la tenencia responsable de Mascotas (TRM) Objetivo: Brindar apoyo al equipo Municipal encargado de la labor de fiscalización de la ordenanza, como a Carabineros y a la Policía De Investigación (PDI).	Acciones: <ul style="list-style-type: none">- Realizar charlas educativas de la prevención de mordedura a la comunidad.- Capacitación a funcionarios públicos competentes para fiscalizar según los reglamentos vigentes.- Apoyar la fiscalización de casos de maltrato animal realizando la evaluación médica del animal.- Capacitaciones a dueños de Perros que son considerados potencialmente peligrosos por la ley 21.020.- Utilización de Acta de Inspección – Tenencia de Animales para la fiscalización de la ordenanza. Indicadores: Número de capacitaciones, número de charlas de temas relacionados con la TRM, Estadística de fiscalizaciones de la ordenanza municipal, número de denuncias de maltrato animal. Metas: Promover en la comunidad la tenencia y convivencia responsable de mascotas y animales domésticos, evitar el abandono y detectar situaciones de riesgos para las personas y animales. Verificadores: Registro fotográfico, registro de denuncias, listado de asistencia de charlas/capacitaciones, acta de charlas/capacitaciones.
Farmacia Veterinaria Municipal	Evaluar iniciativa de la implementación de una Farmacia Municipal Veterinaria 2022 - 2023. Objetivo: Brindar a la comunidad un servicio veterinario completo y de calidad, entregando la posibilidad de acceder a los medicamentos recetados por el médico veterinario disponible en la misma instalación y a un precio más conveniente.	Acciones: <ul style="list-style-type: none">- Solicitar la autorización para su funcionamiento al Seremi de Salud o entidad encargada.- Conocer los requisitos para su implementación.- Evaluar equipamiento e infraestructura que asegure el almacenamiento y conservación de los productos farmacéuticos. Indicadores: Número de farmacias con medicamentos veterinarios, número de farmacias veterinarias. Meta: Implementar una farmacia veterinaria municipal para el acceso a medicamentos para su uso en mascotas que sea más accesible para la comunidad, promoviendo así la tenencia responsable de caninos y felinos. Verificadores: Acta de reuniones, modelo y diseño del proyecto.



Continuación Línea estratégica N°6, Saneamiento ambiental		
Programa de acción	Proyectos	Acciones / Indicadores/ Metas/ Verificación
Programa "Alianza con organizaciones de protección animal"	<p>Crear alianzas con entidades de protección animal.</p> <p>Objetivo: Generar una relación estrecha con estas organizaciones contribuyendo a crear soluciones a la problemática de caninos y felinos de la comuna, avanzando en una política pública destinada al bienestar animal, que permita cumplir con estándares para que un animal o mascota viva con las condiciones adecuadas a su entorno, como también a su cuidado y atenciones de salud correspondientes.</p>	<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones mensuales con las organizaciones de la comuna para evaluar las problemáticas y planear estrategias para la protección de mascotas y la promoción de su tenencia responsable. - Evaluar convenios o contratos con entidades de protección animal que cuenten con las competencias técnicas para realizar el método TNR o Control de nicho, generando mecanismos eficaces para realizar el control reproductivo, control sanitario e identificación de estos animales. - Autorización de permisos para la realización de Jornadas de adopción en bienes de uso público o en lugares de acceso público fomentando así la adopción de animales sin hogar. - Promover la inscripción de Organizaciones sin fines de lucro con personalidad jurídica a modo que puedan postular a fondos concursables. <p>Indicadores: Número de organizaciones existentes en la comuna, número de organizaciones inscritas en la Plataforma nacional de personas jurídicas sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable.</p> <p>Meta: Instaurar una mesa de trabajo con las entidades de protección animal, creando un trabajo coordinado entre la Municipalidad y estos actores promoviendo la tenencia responsable de mascotas (felinos/caninos).</p> <p>Verificadores: Registro fotográfico, listado de asistencia a reuniones, acta de reuniones realizadas, número de convenios generados con estas organizaciones.</p>
Control de plagas	<p>Operativos de control de plagas</p> <p>Objetivo: Controlar mediante métodos seguros y eficientes plagas que generen un problema de salud tanto para animales, ya sean perros y gatos y fauna silvestre, como para la salud de las personas.</p>	<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción y gestión de solicitudes del servicio de control de plagas. - Realización del servicio de manera segura y eficiente. - Realización de planilla de estadísticas del servicio entregado a la comunidad. <p>Indicadores: Número de servicios prestados, Número de solicitudes de control de plagas.</p> <p>Metas: Aumentar el número de servicio entregados a la comunidad.</p> <p>Verificadores: Registro fotográfico, Planilla de servicios realizados, certificado de servicio entregado.</p>